

# Plan de Servicio de Protección Extendida

## Términos y Condiciones

**Este Plan de Servicio no es un contrato de seguro.**

### **DEFINICIONES:**

**Titular del Plan de Servicio /Usted/Su** se refiere al comprador o titular de este Plan de Servicio tal como aparece en el recibo de la caja registradora.

**Proveedor del Plan de Servicio/Nosotros/Nos/Nuestro** se refiere a Federal Warranty Service Corporation, [P.O. Box 105689, Atlanta, GA 30348-5689, (770) 763-1000] en todos los estados excepto en Florida, donde el Proveedor del Plan de Servicio es UNITED SERVICE PROTECTION, INC., [P.O. Box 105689, Atlanta, GA 30348-5689, (770) 763-1000].

**Administrador** se refiere a la entidad responsable de la administración del Plan de Servicio que en este caso es Value City Furniture, Inc., excepto en Wisconsin donde el Administrador es American Signature, Inc. Value City Furniture, Inc. y American Signature, Inc. no tienen responsabilidad financiera conforme a este Plan de Servicio, pero deberán administrar todas las reclamaciones que se hagan conforme a este Plan de Servicio. La tienda donde usted compre Sus Productos será la ubicación física del Administrador y administrará todas las reclamaciones. No debe basarse en las manifestaciones, orales, escritas o de otra tipo de nadie, salvo lo que contiene este Plan de Servicio.

**Plan de Servicio** se refiere a este Plan de Servicio que Usted ha comprado para el mueble que se describe en el recibo de la caja registradora.

**Productos** se refieren a los artículos que Usted compró simultáneamente con este Plan de Servicio y que están cubiertos por este plan.

**Precio de la Compra** se refiere al precio pagado por los Productos cubiertos tal como se muestra en el recibo de la caja registradora.

**Minorista** se refiere a la tienda o punto de venta donde Usted compró los Productos y este Plan de Servicio.

**ESTE PLAN DE SERVICIO INCLUYE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE; NO REEMPLAZA LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, PERO PROPORCIONA ALGUNOS BENEFICIOS ADICIONALES DURANTE EL PLAZO DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE. LAS PÉRDIDAS CUBIERTAS POR EL FABRICANTE DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE NO ESTÁN CUBIERTAS CONFORME A ESTE PLAN DE SERVICIO.**

### **CONFIRMACIÓN DE LA COBERTURA:**

Su cobertura entrará en vigencia al recibir Sus Productos cubiertos.

### **PLAZO:**

Este Plan de Servicio brinda cobertura por tres (3) años (incluyendo un [1] año del período de garantía en la tienda) a partir de la fecha de entrega que se establece en el recibo de la caja registradora o a partir de la fecha real de entrega con la prueba correspondiente de la discrepancia entre fechas.

### **QUÉ CUBRE ESTE PLAN DE SERVICIO:**

En el caso de que los Productos que compró el cliente presenten algún inconveniente, este Plan de Servicio brinda la siguiente cobertura:

Nos haremos cargo del costo para reparar los Productos cubiertos.

Los empleados de Value City Furniture, Inc. y American Signature Furniture son las únicas personas autorizadas para efectuar reparaciones. Si el Administrador considera que los Productos cubiertos no se pueden reparar, se le otorgará un crédito de la tienda por el monto del Precio de Compra original menos un cargo por uso. Como se define a continuación, este cargo por uso se determinará al dividir el Precio de Compra original por el plazo de este Plan de Servicio, tres (3) años (36 meses). El cargo por uso es el costo por mes multiplicado por el número de meses que los Productos estuvieron en Su vivienda. Este cargo por uso luego se deducirá del Precio de Compra original de los Productos y del saldo otorgado como crédito de la tienda. Al recibir un crédito de la tienda se completará totalmente este Plan de Servicio, sujeto a leyes estatales específicas, y cancelará y liberará otras obligaciones conforme a este Plan de Servicio. Si Usted recibe un crédito de la tienda, los Productos originales pasarán a ser de Nuestra propiedad. Se le puede solicitar que devuelva los Productos originales al Administrador y Usted debe hacerse cargo de los gastos.

### **Tipos de Coberturas:**

- a) Defectos en costuras o botones en cualquier Producto tapizado.
- b) Defectos en cualquier lámpara excepto las bombillas.
- c) Fisura, levantamiento, agrietamiento o descascaramiento de los acabados laminados y de madera.
- d) Separación de los componentes de la estructura de muebles de madera sólida, enchapados, laminados, de laca o con acabado de láminas delgadas grabadas.
- e) Defectos estructurales en los marcos, como por ejemplo combas o rotura de estructuras.
- f) Torcedura de componentes de metal como por ejemplo asientos reclinables, mecanismos de sillones, juegos de comedor diario, bases y resortes de mecedoras giratorias.
- g) Excesiva pérdida de elasticidad de la espuma en los almohadones de los Productos tapizados.
- h) Rueditas, ruedas, manijas y guías para gavetas, que estén rotas.
- i) Coloración amarillenta.
- j) Rotura de vidrios.
- k) Pérdida de azogamiento en espejos.
- l) Arañazos en superficies duras que penetran a través de la superficie del acabado.
- m) Astillas accidentales.
- n) Abolladuras accidentales.
- o) Agujeros accidentales.
- p) Marcas de calor en superficies duras.

### **CONDICIONES:**

Este Plan de Servicio no brinda cobertura a menos que este documento haya sido emitido conforme a Nuestro recibo de pago y que la prueba de dicho pago esté disponible para presentar en el momento de la reclamación. Esta cobertura se aplica solo al propietario original como se indica en el recibo de la caja registradora. Solo se cubren los Productos identificados en el recibo original de la caja registradora. La cobertura solo se aplica a los Productos de uso residencial (en el hogar). Usted debe cumplir con las instrucciones del manual del propietario. Los materiales proporcionados como reemplazos de las piezas se tomarán del inventario de piezas y componentes nuevos o reparados del fabricante original, del Minorista o del Administrador. Nuestro Plan de Servicio proporcionará estos materiales según las disposiciones de la garantía vigente del fabricante y durante el resto del plazo de la cobertura.

**EXCLUSIONES:**

Este Plan de Servicio no cubre ninguna de las condiciones preexistentes, daños emergentes ni costos que surjan de daños causados por: incumplimiento de las instrucciones de uso del fabricante por parte del cliente o cualquier otra persona, negligencia, abuso deliberado o mal uso de los Productos cubiertos, desgaste normal de los Productos cubiertos, quemaduras producidas por incendios, humo, cigarrillos y otras relacionadas con el hecho de fumar, rayos, robo, explosión, inundación, terremoto, pinchadura, pérdida de color causada por la luz del sol, el viento o el clima, óxido o corrosión, calor o daño ocasionado por fuentes de calor que excedan los 160 grados Fahrenheit, daño a los Productos cubiertos o a cualquier parte del mismo desde suciedad o desgaste normal del uso diario, pérdida o daño a algunos de los Productos cubiertos durante un traslado, entrega, reentrega o movimiento por cualquier razón que incluye daño incurrido al empacar o desempacar, extracción o reinstalación de un Producto cubierto, o daño causado por cualquier fuerza física aplicada a los Productos, otras manchas que incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, tintes, ácidos, sustancias corrosivas, tinta o limpiadores no aprobados, daño causado por animales, roturas, arañazos o mordidas. No se brindará cobertura si el Administrador considera que: se ha cometido un abuso con los productos y se encuentran en condiciones no higiénicas (infestados por roedores o insectos). No se brindará cobertura para costos de reparación o de limpieza que realice otra persona que no sea el Administrador o sus agentes autorizados. No se brindará cobertura si los Productos han sido reubicados en un sitio que se encuentra fuera del área de servicio del Administrador. El área de servicio del Administrador abarca un radio de cincuenta (50) millas desde la tienda de servicios. Este Plan de Servicio no cubre Productos que se utilizan en establecimientos comerciales, áreas de acceso público, apartamentos para alquiler, condominios u otras empresas comerciales. Este Plan de Servicio no cubre pérdida de tiempo de uso de los Productos cubiertos, pérdida emergente o accesoria de cualquier naturaleza, daños causados por disturbios civiles, guerras o daños ocasionados por casos fortuitos. Si alguna exclusión que se encuentra en el presente documento no es válida porque así lo determina una ley, regulación u otro requisito o interpretación legal, dicha exclusión no será aplicable.

**CANCELACIÓN:**

Usted puede cancelar este Plan de Servicio en cualquier momento y por cualquier motivo. Para ello debe enviar al Administrador una solicitud escrita por correo donde pide la cancelación y la copia original de este Plan de Servicio. Si usted cancela este Plan de Servicio dentro de los primeros 30 días a partir de la fecha de recepción de este Plan de Servicio, Usted recibirá el reintegro completo menos las reclamaciones pagadas. Si Usted cancela después de los primeros 30 días a partir de la fecha de recepción de este Plan de Servicio, recibirá un reintegro proporcional sobre la base del tiempo restante de Su Plan de Servicio, menos un cargo administrativo que no superará el 10% del precio del Plan de Servicio o veinticinco (\$25.00) dólares, la cantidad que sea menor, menos las reclamaciones pagadas, en los casos que la ley lo permita. Si Nosotros decidimos cancelar, a Usted se le reintegrará el Precio de Compra no devengado prorrateado de este Plan de Servicio, menos las reclamaciones pagadas. El Administrador le enviará por correo un aviso por escrito a Su última dirección conocida al menos quince (15) días antes de la cancelación en donde se le indicará el motivo de la misma. No podemos cancelar este Plan de Servicio salvo en casos de falta de pago del Precio de Compra, fraude, declaración falsa o incumplimiento sustancial de sus obligaciones relacionadas con la propiedad cubierta o su uso. Si este Plan de Servicio se le vendió inadvertidamente para cubrir un Producto que no se tenía intención de cubrir, Nosotros cancelaremos este Plan de Servicio y le devolveremos todo el Precio de la Compra. La cobertura conforme a este Plan de Servicio finaliza cuando se le suministra un crédito de la tienda o una liquidación en efectivo por el artículo cubierto en lugar de las reparaciones.

**PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACIONES:**

Si se produce algún hecho que da lugar a una reclamación de conformidad con este Plan de Servicio, debe comunicarse de inmediato con el Administrador, al número gratuito [800-743-4577], de lunes a viernes de 9am a 5pm, hora del este. Debe seguir los pasos necesarios para proteger Sus Productos de daños adicionales. Se le brindará todo servicio solicitado para sus Productos cubiertos sin ningún tipo de cargos. Se le proporcionará servicio a domicilio para Sus Productos. Un adulto (mayor de edad) debe estar presente en Su hogar cuando se preste el Servicio in situ. Es posible que algunos Productos deban ser retirados de Su hogar para prestarles el servicio. Este Plan de Servicio cubre el costo de traslado.

**DEDUCIBLE:**

Este Plan de Servicio no tiene deducibles.

**TRANSFERIBILIDAD:**

Este Plan de Servicio no es transferible.

**ARBITRAJE:**

**LEA DETENIDAMENTE LA SIGUIENTE DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE (“DISPOSICIÓN”). LIMITA ALGUNOS DE SUS DERECHOS INCLUYENDO SU DERECHO A OBTENER DESAGRAVIO O INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TRAVÉS DE UNA ACCIÓN JUDICIAL.**

Según se utiliza en esta Disposición, “Usted” y “Su(s)” se refieren a la persona o personas nombradas en este Plan de Servicio, y todos sus herederos, sobrevivientes, cesionarios y representantes. “Nosotros” y “Nos” se refieren al Proveedor del Plan de Servicio identificado anteriormente e incluirán a todos sus agentes.

Cualquier y toda reclamación, disputa o controversia de cualquier naturaleza, sea cual fuere (ya sea contractual, por acto ilícito o de otro tipo, incluyendo derecho estatutario o consuetudinario, fraude (por declaración falsa o por omisión) u otro agravio intencional, reclamaciones por propiedad o reclamaciones equitativas) que surjan de, o estén relacionadas con, (1) este **Plan de Servicio** o cualquier **Plan de Servicio** anterior y la compra del mismo; y (2) la validez, el alcance, la interpretación o la ejecutabilidad de esta Disposición o del **Plan de Servicio** ("Reclamación") completo, serán resueltos por arbitraje vinculante ante un único árbitro. Todos los arbitrajes serán administrados por la American Arbitration Association (“AAA”) de conformidad con sus Procedimientos Acelerados de las Reglas de Arbitraje Comercial de la AAA vigentes en el momento de la presentación de la Reclamación. Los términos de esta Disposición regirán en caso de cualquier contradicción entre las Reglas de la AAA y esta Disposición. Puede conseguir una copia de las Reglas de la AAA llamando al (800) 778-7879. A petición por escrito, **Nosotros** le adelantaremos todos los honorarios o parte de éstos, de la AAA y del árbitro. El árbitro decidirá si **Usted** o **Nosotros** seremos responsables de dichos honorarios. El árbitro aplicará el derecho sustantivo correspondiente y el estatuto de prescripción pertinente y brindará conclusiones de hecho y conclusiones de derecho escritas y razonadas. El arbitraje se realizará en una ubicación seleccionada por **Nosotros** dentro del estado donde Usted compró este **Plan de Servicio**. Esta Disposición es parte de una transacción que involucra comercio interestatal y se regirá por la Ley Federal de Arbitraje, Capítulo 9 del Código de Estados Unidos, Encabezado 1 y siguientes. **Si alguna parte de esta Disposición de Arbitraje es considerada no válida o inejecutable, esta no invalidará las partes restantes de la Disposición de Arbitraje, pero en ningún caso esta Disposición se enmendará o interpretará como que permite el arbitraje en nombre de un grupo o clase.** Esta Disposición redundará en Beneficio de **Usted** y de **Nosotros** y será vinculante para **Usted** y para **Nosotros** y esta Disposición seguirá vigente después de, y no obstante, la expiración o la terminación de este **Plan de Servicio**.

**Usted** acepta que cualquier procedimiento de arbitraje solo considerará **Sus** reclamaciones. Las reclamaciones presentadas por, o en nombre de otras personas no serán arbitradas en ningún procedimiento que esté considerando **Sus** reclamaciones.

**Usted y Nosotros entendemos y aceptamos que debido a esta disposición de arbitraje ni Usted ni Nosotros tendremos derecho a acudir a los tribunales excepto según lo dispuesto más arriba o a tener un juicio con jurado o a participar como miembro de un grupo de reclamantes relacionados con cualquier reclamación.**

**REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL ESTADO:**

**Los siguientes Requisitos Específicos del Estado se aplican si Su Plan de Servicio fue comprado en uno de los siguientes estados y reemplaza cualquier otra disposición del presente en sentido contrario:**

**Este Plan de Servicio no se encuentra disponible para la compra en los siguientes estados:**

Alaska, Arkansas, Arizona, California, Colorado, Connecticut, District of Columbia, Hawaii, Idaho, Kansas, Louisiana, Massachusetts, Maine, Minnesota, Mississippi, Montana, North Dakota, Nebraska, New Hampshire, New Mexico, Nevada, Oklahoma, Oregon, Rhode Island, South Dakota, Texas, Utah, Vermont, Washington y Wyoming.

**Solo para los residents de Alabama, Georgia, Illinois, Indiana, Kentucky, Missouri, North Carolina, New York, Ohio, South Carolina y**

**Wisconsin:** Si no se ha completado una reclamación de servicio o si Nosotros no cumplimos con un pago de conformidad con los términos del Plan de Servicio dentro de los 60 días después de que Usted haya presentado una prueba del siniestro o que Usted haya presentado ante Nosotros una solicitud de cumplimiento o pago, la reclamación o solicitud puede enviarse a American Bankers Insurance Company of Florida que asegura Nuestras obligaciones conforme a este Plan, a la siguiente dirección [11222 Quail Roost Drive, Miami, FL 33157], o puede llamar al número gratuito [1-800-852-2244].

**Solo en Alabama, Maryland, South Carolina:** El Administrador pagará una multa del diez por ciento (10%) por mes sobre un reintegro que no sea realizado dentro de los cuarenta y cinco (45) días posteriores a la devolución del Plan de Servicio al Administrador. Estas disposiciones se aplican solo al comprador original del Plan de Servicio.

**Solo en Georgia y Wisconsin:** EL “ARBITRAJE” SE ELIMINA EN SU TOTALIDAD. NO SE APLICA A USTED.

**Solo en Florida:** Se eliminan todas las referencias al crédito en la tienda. Si el Producto cubierto no se puede reparar, Usted recibirá un reemplazo del Producto de calidad comparable basado en el Precio de Compra original menos un cargo por uso. Si Usted da por terminado este Plan de Servicio, recibirá un reintegro equivalente al noventa por ciento (90%) del Precio de Compra no devengado prorrateado del Plan de Servicio, menos cualquier reclamación que haya sido pagada. Si Nosotros cancelamos este contrato, Usted recibirá un cien por ciento (100%) del Precio de Compra no devengado prorrateado del contrato. Si bien el arbitraje es obligatorio, el resultado de cualquier arbitraje no será vinculante para las partes, y cualquiera de las partes, después del arbitraje, tendrá el derecho a rechazar la decisión arbitral y entablar un juicio en un tribunal de jurisdicción competente. La acción de Arbitraje se llevará a cabo en el condado donde Usted reside.

**Solo en Georgia:** El primer renglón bajo **EXCLUSIONES:** se elimina y se reemplaza por lo siguiente: “Este Plan de Servicio no cubre ninguna de las condiciones preexistentes de las que Usted tenga conocimiento”. No se brindará cobertura para costos de reparación o de limpieza que realice otra persona que no sea el Administrador o sus agentes autorizados, de los cuales usted tenga conocimiento. Usted puede cancelar este Plan de Servicio en cualquier momento. Para ello debe enviar una notificación escrita al Administrador o entregar el Contrato de Servicio al Administrador y el Administrador le reintegrará el Precio de Compra prorrateado no devengado basado en el tiempo restante de Su Plan de Servicio. La fecha de entrada en vigor de la cancelación es la fecha en que el Administrador recibe la solicitud de cancelación. El Administrador también tiene derecho a cancelar este contrato en cualquier momento si existiera fraude, tergiversación o falta de pago, por parte de Usted o la no renovación. El Administrador puede cancelar este Plan de Servicio mediante una notificación por escrito con treinta (30) días de anticipación o con diez (10) días de anticipación si la cancelación se produce como resultado de falta de pago por parte de Usted. La cancelación debe efectuarse de conformidad con OCGA 33-24-44. En caso de surgir una disputa entre las versiones en inglés y español, debido a cuestiones de interpretación, prevalecerá la versión en inglés, en todos los casos.

**Solo en Michigan:** Si la prestación de servicios conforme a este Plan de Servicio es interrumpida debido a una huelga o a un paro laboral en el centro de operaciones de la compañía, el período de vigencia del Plan de Servicio se extenderá durante el período de la huelga o del paro laboral.

**Solo en Missouri:** Si en una situación de emergencia que afecta la salud pública, la seguridad o el bienestar, Usted no puede comunicarse con Nosotros, puede proceder con las reparaciones. Le haremos un reintegro a Usted o al establecimiento que realiza la reparación de conformidad con las disposiciones del Plan de Servicio.

**Solo en North Carolina:** No se requiere la compra de un Plan de Servicio para obtener financiamiento. Nosotros no cancelaremos este Plan de Servicio, excepto por falta de pago por parte de Usted o por una violación de cualquiera de los términos y condiciones de este Plan de Servicio.

**Solo en South Carolina:** Si en una situación de emergencia que afecta la salud pública, la seguridad o el bienestar, Usted no puede comunicarse con el Administrador, puede proceder con las reparaciones. El Administrador le hará un reintegro a Usted o al establecimiento que realiza la reparación de conformidad con las disposiciones del Plan de Servicio. En caso de que Usted tenga una pregunta o queja, o si el Proveedor del Plan de Servicio no resuelve el problema oportunamente dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la prueba del siniestro, Usted puede comunicarse con: South Carolina Department of Insurance, P. O. Box 100105, Columbia, South Carolina, 29202-3105, Teléfono (803) 737-6134. La cobertura otorgada conforme a este Plan de Servicio no está garantizada por la Asociación de Garantía de Bienes y Accidentes y Riesgos Diversos (Property and Casualty Guaranty Association).

**Solo en Wisconsin:** Si este Plan de Servicio se cancela por alguna razón, no se deducirá ninguna reclamación paga o incurrida del monto del reintegro de Su cancelación. No se pueden cubrir reparaciones no autorizadas. Se debe proporcionar una prueba del siniestro tan pronto como sea razonablemente posible. El hecho de no presentar una prueba del siniestro dentro del período de tiempo requerido no invalida ni reduce una reclamación, a menos que Nosotros resultemos perjudicados por ello, y haya sido razonablemente posible cumplir con el límite de tiempo establecido. **ESTE PLAN DE SERVICIO ESTÁ SUJETO A UNA REGULACIÓN LIMITADA POR PARTE DE LA OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS**

Para revisar la Política de Privacidad General de Federal Warranty Service Corporation, American Bankers Insurance Company of Florida, United Service Protection, Inc. y Assurant Solutions, visite [<http://www.assurantsolutions.com/privPolGeneral.html>]